

esta que firman los convenientes que toquen, de que  
resolvió, y de esta y inmensa pericia, respectivamente  
total. El Presidente

Juan Navarra  
Jaysme Suro

Juan Guinart  
Isidro Zinto

Jaysme Riera

El Secretario interino  
Comas Cladellas

Acta de instalacion del nuevo Ayuntamiento.

Primera parte. En el pueblo de Palau a primera  
Julia de mil ochocientos noventa y siete, siendo la  
noche de la tarde se constituyó en la Sala Consi-  
torial el Sr. Alcalde saliente D. Juan Navarra,  
Cabé, con los Concejales D. Jaysme Zinto Cladellas,  
D. Jaysme Riera Anfruny y D. Antecio Anfruny,  
Riera a quienes corresponde cesar, y D. Isidro  
Zinto Guardi, D. Francisco Guinart Jorrig, D.  
Antonio Jaué Riera y otros D. Juan Navarra,  
Cabé, que deben continuar en el ejercicio de  
sus cargos durante el presente bienio, con el  
fin de conferir la posesion a los convenientemen-  
te elegidos y proceder a la constitucion del  
nuevo Ayuntamiento. A lo seguido compare-  
cieron y fueron rotalmente recibidos D. Isidro  
Duran Curats, D. Jaysme Guis Angelat, y D. Juan  
vino de ob. Carat y Basia, electos y procla-  
mados Concejales por este termino en suase  
de Mayo ultimo, sin que hubieran inapari-  
sado, ni se hayan alegado excoy. Y resultan-  
do presentes los individuos que han de cesar  
en la nueva Corporacion, el Sr. Presidente dió  
la bienvenida a los convenientemente elegidos y les  
señaló posesionados de sus cargos, abandonan-  
do inmediatamente la presidencia y haciendo  
lo de su presto en los ornatos de la Corporacion  
todos los Concejales que les corresponde cesar,  
dándose por terminada la primera parte de la sesion  
enya esta firman los convenientes que toquen, resolvió,

Jaysme Zinto  
Isidro Zinto  
Juan Guinart  
Jaysme Suro

Juan Navarra

El Libro

Jaysme Riera  
Duran

El Secretario interino  
Comas Cladellas





Segunda parte Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina de D. Juan Maura Tabé como Concejal con mayor número de votos, se procedió al nombramiento de Alcalde en votación secreta por medio de papeletas que los Concejales, llamados por orden de votos, fueron depositando uno a uno en la urna en cumplimiento de la ley municipal. Terminada la votación y practicado el escrutinio resultó D. Juan Maura Tabé con seis votos y una papeleta en blanco, dando un número de papeletas igual al de los votantes. Resultando que a este Ayuntamiento le correspondiese este Concejal, fue proclamado al mismo D. Juan Maura Tabé Alcalde Provisorio, para cuyo desempeño a la vez se le proclamó en tal concepto y recibiendo la insignia de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de un Teniente Alcalde que correspondiese a este Ayuntamiento resultando elegido y proclamado para dicho cargo D. Pedro Fierro Guasch por cinco votos contra dos que obtuvo D. Antonio Pons y Pineda. Se eligió asimismo de igual modo a D. Jaime Llorca y Argués para Regidor Sindico por cuatro votos, siendo este cargo el Teniente



este preordenado, auto seguido  
en sus respectivos cargos por el Sr.  
Alcalde de honorante.

Por último quedó designado el  
domingo de cada semana y ho-  
ra de las once de la mañana  
para la celebracion de las sesio-  
nes ordinarias, en cumplimiento  
de la ley municipal, declaran-  
dore definitivamente constitui-  
do el Ayuntamiento, dándose  
por terminado el acto y fir-  
mando los señores Concejales  
asistentes que caben, de que yo  
el secretario interino, certifico

El Presidente, Isidro Finto

Juan Novas

Jaime Juró

Franco Guinart

Yliobro Davila

El secretario interino

Tomás Bladillas

Alcalde Pte D. Juan Novas

Concejales

id.

id.

id.

id.

id.

Finto

Juró

Duran

Guinart

Juró

Novas

En el pueblo de Sabon a veinte y cinco  
Julio de mil ochocientos noventa y siete,  
Reunido el Ayuntamiento en sesion  
ordinaria previa la apertura con-  
vocatoria en la Sala Consistorial bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan  
Novas y asistencia de los señores Concejales  
al margen anotados, y declarada abierta  
la sesion, se dió principio por lectura  
del auto anterior que fue aprobado por  
mayoria. En seguida el Sr. Presidente  
se manifestó a la Corporacion que  
para dar cumplimiento a lo dispo-  
sto por la vigente ley municipal, se

